

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

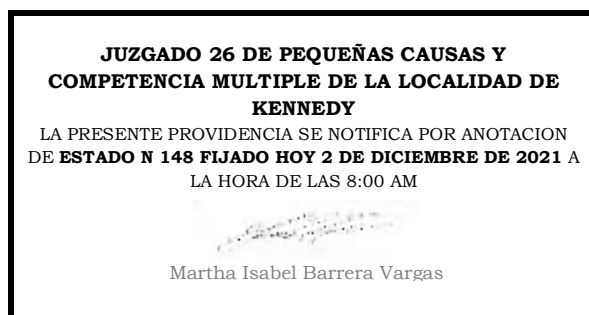
Bogotá D.C., primero (1º) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-00364.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos legales a los que haya lugar la manifestación realizada por el Juzgado 42 Civil Municipal de Bogotá. Así mismo, póngase en conocimiento de la parte actora para que se pronuncie respecto a lo allí informado.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Dr.

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b8b7e8d01b7a17f932ee5888bb4ea5aba330b9fa8ae6848c21d6f055661e3ab**

Documento generado en 01/12/2021 03:34:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>